



# RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**Gaceta del Senado de la República LXIII Legislatura, Tercer Año de Ejercicio**  
**28 de noviembre de 2017**

## COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

**Una de la Comisión de Fomento Económico, con la que remite su Informe de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.** El Informe destaca la participación de la Comisión en la Consulta Nacional sobre la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) resaltando que se recibieron 204 formularios con propuestas, procedentes de 23 estados de la República, principalmente de la Ciudad de México, el Estado de México y Nuevo León. El rango de edad promedio de los participantes fue de 31 a 55 años, y los temas que se consideraron deberían ser prioridades para México, de acuerdo con los encuestados, son la movilidad y los derechos laborales, el comercio digital, las actividades de servicios, las tecnologías de información y las telecomunicaciones. En cuanto a los temas sobre los que los participantes coincidieron que se deben mejorar del Tratado se encuentran el sector agroalimentario, los procedimientos aduanales, y el Capítulo 19 sobre solución de controversias, además de que el sector que más apoyo requiere durante la modernización, es el agrícola y ganadero, seguido de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y el desarrollo científico.

Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-28-1/assets/documentos/Com\\_Fomento\\_Economico\\_Informe\\_Actividades.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-28-1/assets/documentos/Com_Fomento_Economico_Informe_Actividades.pdf)

**Una, de la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, con la que remite su Informe Legislativo y de Gestión, correspondiente al primero y segundo año, y a los meses de septiembre y octubre del Tercer Año de la LXIII Legislatura.** El informe destaca la participación de la Senadora en 38 reuniones de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores y la aprobación de ocho instrumentos internacionales en las materias de Transporte Aéreo; Cooperación en los Campos de la Educación, la Cultura, la Juventud, la Cultura Física y el Deporte; Cooperación para el Desarrollo; Alianza del Pacífico, Comercio y Medio Ambiente. Por otro lado, se llevó a cabo la ratificación de 52 nombramientos diplomáticos, incluidos 30 embajadores, 20 cónsules y dos representantes permanentes. El documento señala también sus actividades en la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, por medio de la cual se reinstauró la Comisión Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) Capítulo México. De igual manera, el informe se refiere a la participación de la Senadora en el VI Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, en el IV Encuentro de planificación de las actividades del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, donde se elaboró y propuso el concepto de Soberanía Alimentaria; y en el Primer encuentro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de Mesoamérica, Rumbo al Séptimo Foro Regional. Asimismo, hace referencia a la celebración del VII Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe en México y a su participación en la octava edición del mismo Foro. Aunado a lo anterior, el informe subraya la participación de la Senadora en las comisiones de Equidad de Género, Niñez y Juventud, y de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). Finalmente, el documento resalta también su participación en la II Cumbre Transatlántica en el Parlamento Europeo en abril pasado.

Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-28-1/assets/documentos/Sen\\_Lisbeth\\_Hernandez\\_Informe.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-28-1/assets/documentos/Sen_Lisbeth_Hernandez_Informe.pdf)

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

Oficio con similar de la Secretaría de Economía, en alcance al recibido el 31 de octubre pasado, por el que comunica una fe de erratas al "Informe de la Secretaría de Economía a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión sobre la tercera y cuarta rondas de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, Estados Unidos y México", en el apartado correspondiente a la cuarta ronda de negociación, en lo referente al numeral 10 de comercio transfronterizo de servicios.

Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-28-1/assets/documentos/OFICIO\\_INFORME\\_SRIA\\_ECONOMIA.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-28-1/assets/documentos/OFICIO_INFORME_SRIA_ECONOMIA.pdf)

## BANCO DE MÉXICO

Oficios con los que remite el Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de 2017, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del Banco de México durante dicho período, en el contexto de la situación económica nacional e internacional y el informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, correspondiente al período julio de 2016 a junio de 2017. El informe trimestral refiere el estado de la política monetaria y los mercados financieros internacionales indicando que persiste la posibilidad de escenarios económicos más adversos, en particular ante la incertidumbre que aún existe sobre el proceso de normalización monetaria de las economías avanzadas, las tensiones geopolíticas en diversas regiones, así como los riesgos a la integración comercial a nivel global. Asimismo, señala que existen preocupaciones sobre algunos de los elementos que podrían contener la propuesta final de reforma tributaria de Estados Unidos.

Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-28-1/assets/documentos/INFORME\\_TRIMESTRAL\\_BANCO\\_DE\\_MEXICO.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-28-1/assets/documentos/INFORME_TRIMESTRAL_BANCO_DE_MEXICO.pdf)

## RESPUESTA A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

Oficio por el que la Secretaría de Gobernación remite respuesta de la Secretaría de Economía a Punto de Acuerdo de la Cámara de Senadores por el cual se exhorta, a las dependencias de la Administración Pública Federal a revisar las acciones y políticas que incorporan la perspectiva de género en el quehacer público a fin de dar cumplimiento con lo que plantea la Agenda 2030. El documento señala que la Secretaría de Economía ha emitido lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación de los programas presupuestarios federales y en el marco de la Alianza del Pacífico, participó en el proyecto "Empoderamiento Económico: participación de las mujeres empresarias en el comercio exterior". Por otro lado, la dependencia informa que promueve el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos en un marco de igualdad, situación coincidente con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77451>

Oficio por el que la Secretaría de Gobernación remite respuesta de la Secretaría de Cultura a Punto de Acuerdo de la Cámara de Senadores por el cual se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal a revisar las acciones y políticas que incorporan la perspectiva de género en el quehacer público a fin de dar cumplimiento con lo que plantea la Agenda 2030. El documento señala que la Secretaría promueve acciones y estrategias encaminadas a consolidar la inclusión de las mujeres en todos los niveles de la estructura orgánica y laboral, fortaleciendo los mecanismos para combatir el acoso laboral, particularmente en contra de las mujeres.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77451>

**Oficio por el que la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes envía una respuesta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a todos los niveles de gobierno a implementar programas de capacitación permanente con perspectiva de género en el marco de las responsabilidades del Estado mexicano ante diversos Tratados Internacionales en la materia.** El documento señala que este año se han tenido seis eventos de capacitación dirigidos a los servidores públicos de esa dependencia, además de que es constante el compromiso en materia de protección, atención, erradicación y sanción de todo tipo de violencia contra la mujer en el trabajo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77451>

**Oficio por el que el Gobierno del Estado de Chihuahua responde a Punto de Acuerdo de la Cámara de Senadores por el cual se exhorta a establecer coordinación con los estados de Baja California, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas para llevar a cabo una reunión binacional con los Estados fronterizos de los Estados Unidos.** El documento señala que el Gobierno del Estado de Chihuahua ya ha iniciado las gestiones correspondientes ante las instancias correspondientes en dichas entidades federativas para formalizar el encuentro. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77451>

**Oficio por el que la Secretaría de Gobernación remite respuesta de la Secretaría de Economía a Punto de Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión mediante el cual se exhortó al Servicio Geológico Mexicano a realizar las acciones necesarias ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para lograr la inclusión del volcán Tacaná en el Estado de Chiapas, dentro del Programa de Geoparques Mundiales.** El documento señala que el Servicio Geológico Mexicano integró un expediente sobre el tema para la nominación del Geoparque Volcán Tacaná el 14 de noviembre de 2016, mismo que fue enviado a la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO de la Secretaría de Relaciones Exteriores para su inscripción en el programa en cuestión, situación que presenta un alto grado de avance y se espera concluya en 2017. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77451>

## **CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.** El documento establece disposiciones para la evacuación de desechos en el mar, siempre que no sean contrarias al Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-28-1/assets/documentos/MINUTA\\_LEY\\_VERTIMIENTOS\\_ZONAS\\_MARINAS\\_MEXICANAS.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-28-1/assets/documentos/MINUTA_LEY_VERTIMIENTOS_ZONAS_MARINAS_MEXICANAS.pdf)

## **INICIATIVAS**

**De la Sen. María Marcela Torres Peimbert, a nombre propio y de los Senadores Ernesto Ruffo Appel, Víctor Hermosillo y Celada, Sylvia Leticia Martínez Elizondo y Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Comunicación Gubernamental.** La iniciativa tiene como objeto seguir las recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para crear leyes especiales sobre publicidad oficial que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos constitucionalmente. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-23-1/assets/documentos/Ini\\_PAN\\_Ley\\_de\\_comunicacion\\_gubernamental.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-23-1/assets/documentos/Ini_PAN_Ley_de_comunicacion_gubernamental.pdf)

**De los Senadores Héctor Larios Córdova y Ricardo Urzúa Rivera, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.** La iniciativa busca asegurar que la Secretaría de Economía mantenga como confidencial el nombre, nacionalidad y el domicilio del accionista en su sistema electrónico de inscripción de Sociedades Mercantiles, con la finalidad de dar cumplimiento a la recomendación veinticuatro del Grupo de Acción Financiera contra el Blanqueo de Capitales (GAFI). Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77233>

**Del Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 numeral 2, inciso c), 79 numeral 1, 83 numeral 1 y 84 numeral 1, así como la denominación del Libro Tercero; y se adiciona el numeral 3 al artículo 79 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.** La iniciativa pretende cambiar la denominación de ciudadano por el de ciudadanía dentro de esta Ley con el fin de reivindicar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y discriminación, y dar cumplimiento a lo estipulado en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará) pues son instrumentos firmados y ratificados por el Estado mexicano.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77244>

**De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.** La iniciativa busca elevar al rango de Ley las disposiciones generales sobre debido proceso contenidas en las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera contra el Blanqueo de Capitales (GAFI) publicadas en 2012.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77249>

**Del Sen. Jorge Toledo Luis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.** La iniciativa pretende incluir al consumidor una “tarifa verde” en observancia a la utilización y el fomento de energías renovables, tales como la solar y la eólica, en concordancia con las responsabilidades adquiridas por el Estado mexicano al haber ratificado el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77255>

**De los Senadores Héctor Yunes Landa, Verónica Martínez Espinoza, Manuel Cota Jiménez, Lisbeth Hernández Lecona, Ana Lilia Herrera Anzaldo y Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 7 y adiciona un párrafo segundo al artículo 279, modificando el orden de los demás párrafos recorriéndolos de manera subsecuente, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y adiciona una fracción VIII Bis al artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.** La iniciativa busca expedir normas que garanticen la protección de los principios de derecho al voto universal, libre secreto y directo, en aras de dar cumplimiento a lo previsto por la legislación local, nacional e internacional.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77368>

**De las Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Hilda Esthela Flores Escalera y Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.** La iniciativa pretende reconocer la diversidad de la comunidad sorda en el país con fundamento en los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77426>

## **DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

**De las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 12, con una fracción XI; y 19, con una fracción VIII a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.** La minuta alude a la prevalencia del principio del interés superior de la niñez en todas las decisiones y actuaciones del Estado mexicano como se establece en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tomando en consideración que México forma parte de la Convención sobre los Derechos del Niño, señala que existe un marco amplio de diversas garantías efectivas hacia las niñas y los niños que el Estado debe cumplir.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77409>

**De las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** La minuta señala que el artículo 4º constitucional establece que en todas las decisiones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. En ese sentido, afirma que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral y que este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77403>

## **DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

**De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el día 22 de marzo de cada año como el “Día Nacional de las personas Migrantes y Refugiadas”.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77449>

**De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Defensa Nacional, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, adoptado en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, el siete de julio de dos mil diecisiete.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77450>

**De las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, en relación con el proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Dictamen en sentido negativo).** La minuta señala que el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Cita la Convención sobre los Derechos de Niño, la cual estipula que en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, se deberá atender el interés superior del niño como una consideración primordial.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77407>

**De las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, en relación con el proyecto de decreto para adicionar un párrafo al artículo 5 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Dictamen en sentido negativo).** Con base en el marco jurídico nacional, tratados internacionales en la materia como la Convención sobre los Derechos del Niño y

distintas tesis del Poder Judicial, el dictamen desecha la Iniciativa con proyecto de decreto presentada en abril de 2017 que tenía por objeto incluir en la Ley General un párrafo para reconocer como “menores maduros” a los adolescentes mayores de 16 años y menores de 18.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77406>

**Uno, de la Comisión Para la Igualdad de Género, con punto de acuerdo, por el que el Senado de la República condena la violencia feminicida y aquellos actos que constituyan feminicidio, así como todo acto que constituya violencia en contra de las mujeres; y exhorta a los gobiernos estatales y municipales a realizar todas las acciones para prevenir, atender, sancionar y, en su caso, erradicar la violencia contra las niñas, las adolescentes y las mujeres.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76887>

**Uno, de la Comisión Para la Igualdad de Género, con punto de acuerdo, el que exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a informar sobre los programas y políticas que han implementado a fin de aumentar la participación de las niñas, adolescentes y mujeres en la ciencia, tecnología e innovación.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76885>

**Uno, de la Comisión Para la Igualdad de Género, con punto de acuerdo, el que exhorta a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas a remitir un informe sobre las acciones implementadas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contras de las mujeres, las niñas y las adolescentes, conforme a sus respectivos programas estatales.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76888>

## PROPOSICIONES

**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los congresos de Baja California, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, Sonora y Chiapas a establecer las adecuaciones en sus legislaciones para prohibir el matrimonio infantil, a fin de garantizar el interés superior de la niñez y dar cumplimiento a los tratados internacionales que México ha firmado en la materia.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77270>

**De las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas, con punto de acuerdo relativo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77331>

**De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a remitir un informe del mecanismo implementado para atender las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que detone en acciones efectivas a fin de contrarrestar el alto número de solicitudes recibidas en esa instancia internacional por los ciudadanos mexicanos.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77225>

**De los Senadores Víctor Herмосillo y Celada, Juan Carlos Romero Hicks y Marcela Guerra Castillo, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República reafirma la amistad y el compromiso entre Estados Unidos de América y México.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77341>

**De la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a los ejecutivos de las 32 entidades federativas a reforzar las acciones y programas, conforme a los principios de igualdad sustantiva y no discriminación, a fin de prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77400>

**Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer las acciones de difusión y defensa de los derechos de los migrantes; así como el cumplimiento de las obligaciones y capacitación a servidores públicos en la atención a quejas y denuncias del "Programa Paisano", con motivo del periodo vacacional de invierno 2017.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77347>

**De la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a sumarse a las declaraciones de la Relatora Especial de la ONU sobre la violación sistemática de los derechos humanos de los pueblos indígenas en México.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77343>

**De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República externa su congratulación con motivo de la reelección del Excelentísimo señor Xi Jinping como Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de China, como parte de los resultados del reciente XIX congreso nacional de su partido.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77349>

## **EFEMÉRIDES**

**Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial de las Personas sin Hogar.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77438>

**De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sobre el fallecimiento de Fidel Alejandro Castro Ruz.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77440>

## **COMUNICACIONES DE COMISIONES**

**Una de la COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE con la invitación al Foro "Alianza del Pacífico, Balance y Prospectiva frente a la renegociación del TLCAN" el cual se llevará a cabo el próximo lunes 27 de noviembre de 2017, a las 11:00 horas, en las salas 5 y 6 de la planta baja del hemiciclo del Senado de la República y a la Inauguración de la Exposición "Celebremos juntos el 35 aniversario de la Central de Abasto" la cual se llevará a cabo el próximo martes 28 de noviembre de 2017, a las 11:00 horas, en la terraza del Senado de la República. Asimismo, con la convocatoria a la Decimosegunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, la cual se llevará a cabo el próximo miércoles 29 de noviembre de 2017, a las 17:00 horas, en la sala de protocolo de la Mesa Directiva del Senado de la República. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77386>**

**Una de la COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS con la Convocatoria para celebrar la 16a. Reunión Ordinaria de Trabajo, la cual se llevará a cabo el próximo 28 de noviembre del presente, a las 15:00 horas, en la Sala 1 ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.** De acuerdo con el orden del día, se tiene previsto analizar y aprobar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios a la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a crear una comisión intersecretarial de atención a mexicanos que retornan de Estados Unidos de América, entre otros asuntos prioritarios. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77313>

**Una de la COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES con la invitación a las y los Senadores a las Jornadas de Análisis del Senado de la República de cara a la adopción del Pacto Mundial para Migración Segura, Ordenada y Regular. El 29 de noviembre, las jornadas se celebrarán en un horario de 09:00 a 18:30 horas en las salas 3 y 4 de la planta baja del edificio del Hemiciclo, mientras que el 30 de noviembre serán en un horario de 08:00 a 11:00 horas en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva del Senado de la República.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77315>

**Una de las COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA mediante la cual invitan al Foro de análisis sobre el “Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la delimitación de la frontera marítima en la región oriental del Golfo de México”, que se llevará a cabo el día 29 de noviembre a partir de las 10:00 horas, en el Salón de la Comisión Permanente.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77161>

## **PUBLICACIONES**

**La Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, presenta "Resultados de la Consulta Nacional, sobre la Modernización del TLCAN", realizado por el Senado de la República del 26 de junio al 31 de julio de 2017.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=75843>





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez  
Alejandra Sánchez Montiel

**Investigación y elaboración**  
Jorge Octavio Armijo de la Garza  
Carlos Mariano Noricumbo Robles

**Noviembre de 2017**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>